1/5 KANATARI

SEMANARIO DE ACTUALIDADES — Año V 6 de Marzo de 1988 - No. 181

LOS ACCIDENTES Y LOS MOTOCARRISTAS

NO matarás. Ese es el mandamiento. Claro y taxativo. Y está en la entraña más honda del ser humano. El respeto a la vida, eso que la sabiduría popular condensa en refranes sencillos de gran profundidad: "No hagas a otro lo que no quieres que te hagan a tí". Y también, "los derechos propios terminan donde comienzan los derechos de los demás". Y hay muchas maneras de matar. No sólo se prohíbe matar a sangre fría; también entran en el mandamiento todos los casos en que se pone a la persona en grave riesgo de muerte.

Uno de esos casos es el provocado por los accidentes de tránsito, entre los que se llevan la palma los motocarristas. En la foto presentamos uno de ellos. Por fortuna no hubo muertos (aunque sí heridos graves), pero pudo haberlos. Y la mayoría de los accidentes de este tipo son provocados por estos vehículos, vale decir por los que manejan. Basta visitar los hospitales para convencerse de esto. Si se llevara una estadística de los accidentes se comprobaría lo que decimos.

Y ¿hastá cuándo tendremos que seguir tolerando impotentes los atropellos de estos irrresponsables? Desde estas columnas hemos defendido los derechos de los motocarristas a circular con sus vehículos cuando con fútiles pretextos se les quería impedir trabajar con ellos honradamente, pero con ello no hemos pretendido otorgarles patente de corso para adueñarse a su antojo de las pistas con desprecio de la vida humana. ¿Hasta cuándo seguirán las autoridades pasivamente tolerando los desmanes de estos hombres que circulan al margen de todas las disposiciones? ¿Necesitan que se produzcan dos docenas de muertes diarias para recién tomar cartas en el asunto?



- TEXTO INTEGRO DE LA LEY ORGANICA DE LA REGION DEL AMAZONAS (Pág. Central)
- ALGO MAS SOBRE EL PARO REGIONAL (Pág. 3)
- CONCERTACION: ¿CORTINA DE HUMO? (Pág. 8)

EDITORIAL

EL PARO, INTERPRETACIONES Y REFLEXIONES

EL paro organizado por la Cámara de Comercio tuvo un éxito discreto, probablemente muy por debajo de los porcentajes triunfalistas de los organizadores y, sobre todo, muy por encima de los oficialistas.

En uno de los habituales boletines informativos que distribuye la CORDELOR, se aseguraba que el paro había sido un rotundo fracaso, y esto alrededor de las nueve de la mañana, en un boletín que probablemente había sido confeccionado la víspera. No hay que confundir la realidad con los deseos, ni el servilismo de halagar mintiendo al jefe para medrar en el puesto con la elección por la que opta el pueblo y, en este caso, discretamente, optó por el paro.

Pasa a Pág. 3

Nuestra IGLESIA

PALABRA

III DOMINGO DE CUARESMA

CICLO "B"

Lecturas bíblicas: Ex 20,1-17 1Cor 1,22-25

Evangelio: Juan 2,13-24. *Mi casa es casa de oración. Un día, Jesús fue al Templo. Estando ahí, comenzó a echar fuera a los que se dedicaban a vender y a comprar en el Templo. Tiró al suelo las mesas de los que cambiaban dinero y los puestos de los vendedores de palomas... Y les dijo: Mi casa es casa de oración para todas las naciones. ¡No la conviertan en refugio de ladrones!* (...)

¡Cuán lejos estaríamos del pensamiento de Jesús si creyeramos que su gesto de violencia, según el pasaje evangélico, se reduce a defender una casa o templo hecho de piedras, ladrillo o mármol! Es cierto que para los judíos, el Templo (edificio) era de suma importancia, era la Mecca a donde se dirigían sus miradas y donde se centralizaba todo el culto. Claro, del Templo también vivían funcionarios –servidores del Templo– con lo que cobraban a los pobres que eran obligados a pagar tributos al Templo. Para todo buen judío, el Templo era el lugar santo donde "descansaba la presencia de Dios" y desde donde vigilaba y protegía al pueblo.

¿Dónde, pues, está centrado el disgusto de Jesús? ¿Qué quiere reclamar con su gesto de violencia? Jesús reclama algo que los judíos, sobre todo los encargados del Templo –sumos sacerdotes–, habían olvidado: el respeto a los pobres, verdaderos Templos del Padre, que eran echados aún del lugar destinado para ellos, los patios alrededor del Templo, para que allí se instalaran los negociantes que aportaban buenos intereses al sumo sacerdote. Nada más injusto para Jesús que el despojar al pobre de sus derechos, marginarlos por la avaricia e injusticia de unos cuantos que, en nombre de la Ley y de Dios mismo, cometen toda clase de atropellos.

Para Jesús, el verdadero Templo donde habita el Padre es la persona humana. Este Templo es profanado cuando se lo atropella con cualquier clase de injusticia, máxime si es en la persona del pobre que no puede defenderse porque se le ha negado el derecho a la vida, a la libertad, a ser persona. Por los marginados del mundo, por los que no cuentan para quienes tiene el derecho el poder, la autoridad o el dinero, por ellos se levanta Jesús para exigir justicia. ¡Qué pocas veces protestamos contra la injusticia cometida en la persona de los pobres que son los auténticos Templos del Dios vivo! La verdadera religión consiste en establecer condiciones justas donde se realice la fraternidad, se viva la libertad y se defienda a los más débiles. Donde se tome en serio la comunión con los demás y se desarrolle las posibilidades de la persona humana.

Javier Pinto B.

DICHOS DE LOS SANTOS PADRES

Santa syncletica dijo:
Así como un tesoro
que se descubre
se gasta rápidamente,
así también una virtud
que se hace famosa
o se publica
se desvanece.
De la misma forma
que la cera
se derrite rápidamente
con el fuego,
el alma se vacía
por la alabanza,
y pierde la firmeza
de la virtud.

SEPTIMA ENCICLICA DE JUAN PABLO II

La séptima carta encíclica del Papa Juan Pablo II, publicada el 19 de febrero pasado, está dedicada a la cuestión social. Su publicación coincide con los 20 años y, por lo tanto, será una conmemoración de la Populorum progresio (El progreso de los pueblos) de Pablo VI, y como aquélla trata de la cuestión social en el mundo. La última encíclica del Papa está dedicada a la Virgen María: Redemptoris Mater (Madre del Redentor).

Dos aspectos relevantes de la nueva encíclica, cuyo título es **Sollicitudo rei socialis** (Solicitud de la cuestión social) son: un llamamiento a los gobernantes en relación a la injusta distribución de los recursos, y una crítica de los actuales sistemas económicos "por su insensibilidad y su incomprensión de las necesidades de las personas".

Juan Pablo II considera que tanto el capitalismo como el comunismo son injustos porque sólo valoran al hombre desde la economía.

La encíclica consta de tres partes principales "atravesadas por una gran preocupación: la situación actual del mundo y la precaria condición humana, y por un principio: la concepción ecuménica del mundo resumible en el concepto de que la **tierra es de todos**".

En relación a los países en vías de desarrollo, la encíclica hace también un análisis de su situación social, económica y humana, aunque no propone soluciones concretas, hace varias sugerencias. Por ejemplo, indica la necesidad de una programación más rigurosa, una cooperación entre los pueblos más intensa, basada sobre un real equilibrio de los recursos.

Otras partes importantes de la encíclica se refieren a los derechos del hombre y el drama de los pueblos que no tienen patria y que se ven obligados a vivir como prófugos.

La parte final se refiere a la doctrina social de la Iglesia; da indicaciones sobre cómo enseñarla, analiza el por qué de su necesidad y sugiere líneas de política social.

En próximos números publicaremos extractos de la citada encíclica.

AVISO

Con motivo de estar realizando su semana anual de ejercicios espirituales los agustinos del Vicariato de Iquitos, las parroquias de nuestra ciudad no ofrecerán servicios religiosos hasta el próximo fin de semana. Para casos de emergencia, buscar al P. Gerardo Hanlon, en el Vicariato Apostólico de Iquitos (Jr. Putumayo 324. Tfno. 23-4465)

KANATARI

Publicación Semanal Católica

Edita: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA)

Año V 6 de Marzo de 1988 - No. 181

Director: Joaquín García S. CPP.055
Jefe de Redacción: Julia C. Ramírez C.
Coordinador General: José Alvarez A.
Redactores y Colaboradores: José M. Arroyo, Igor Calvo C., Alberto Chirif T., Luis Castonguay, Jorge Arévalo M., Bibiana Daigle, Nicolás Juárez, Aurelio Tang, Miguel A. Villa, Nestor Ruíz, Juan Saavedra, Alejandra Schindler.
Fotos: Augusto Falconí, José Alvarez

Redacción Administración e Impresión
CETA-Putumayo 355–Apartado 145
☎ 23-3552
Iquitos-PERU

Distribución: Libreria "El Buen Consejo"

EN TORNO A LA HUELGA CONVOCADA POR LA CAMARA DE COMERCIO

J. Saavedra

A menos de 30 horas de iniciarse la huelga preventiva de 24 horas convocada por la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Loreto, una hábil maniobra del gobierno pretendió desarticularla mediante un telex, del Vice Ministro de Economía, precisando que el Decreto Legislativo 460, en nada afectaba a la región de Selva y sus fronteras.

La respuesta de la Cámara fue sencilla, pero demoledora: "este gobierno, dice una cosa y hace otra". "Es decir, miente y nadie puede confiar en promesas de autoridades que hacen declaraciones aisladamente o que responde, en todo caso, a una apreciación personal".

Y los convocantes ratificaron su decisión de ir al paro contando con el apoyo de los empleados bancarios, los industriales, los propietarios de comercios y empresas de servicios, transportes, etc., alcanzando un notable éxito.

El gobierno puede haber subestimado a quienes reaccionan frente a sus medidas antipopulares. Pueden haber creído más en su prédica de que la supresión de los incentivos en la selva iban a beneficiar al pueblo en su conjunto. Pero se equivocaron. Loreto, San Martín, Ucayali y Huánuco, respondieron unitariamente y demostraron al gobierno su orfandad.

La Cámara de Comercio de Loreto y sus similares de la región exigieron del gobierno un decreto legislativo que afirmará la intención del gobierno de no tocar el régimen tributario y respetar los incentivos del que se beneficia la zona de selva y fronteras y en las cuales se sustenta su desarrollo económico.

Sólo así habría una garantía, pues si algo caracteriza a este gobierno es su verbalismo antiimperialista, popular y progresista, pero que en la práctica actúa exactamente al contrario.

Lo que realmente preocupa –y no sin razón–, a los inversionistas regionales es que, de aplicarse los dispositivos que anulen el régimen especial que rige



El paro en el comercio y en el transporte fue casi total

para la Selva y zonas de frontera, estaríamos aquí en las mismas condiciones que en la costa, donde el mercado es óptimo y ventajoso por muchas consideraciones.

¿Quién invertirá en la selva, pagando los mismos impuestos que en la costa? Ni el mercado, ni la mano de obra, ni los medios de comunicación son favorables. Habría, en efecto, un éxodo, un cierrapuertas de fábrica instaladas y un rápido abandono de las inversiones proyectadas o en camino.

La prédica del gobierno, ha pretendido hacer impopular la causa del comercio regional, del industrial o del inversionista que presta servicios, olvidándose, adrede, que las dificultades, los mayores costos y cualesquiera otras manifestaciones negativas, son el fiel reflejo de la política del gobierno.

El paro, que contó con el apoyo de los distintos sectores que integran la sociedad regional, es apenas una manifestación pública del rechazo a la política económica del gobierno, a sus posturas y a su verbalismo, que no puede resolver los problemas reales del país.

Viene de Editorial

Los incensadores oficialistas, a sueldo o por convicción, lo calificaron como el "paro de los pitucos, de los ricos o de la burguesía". Puede que no les falte razón por el origen de la convocatoria, pero al margen de su orgullo ofendido, esos heraldos oficialistas siempre dispuestos a anunciar éxitos y conquistas del gobierno sin una mínima falla, debieran reflexionar que esa burguesía no podía dar un paso a favor del paro sin el concurso del pueblo; y si hubo algo de paro, poco o mucho, fue porque el pueblo apoyó, porque escuchó el llamado de la burguesía, porque con mucha frecuencia, aunque disguste aceptarlo, los intereses de uno y otro grupo son comunes. Precisamente ahora el Predidente de la República está haciendo constantes llamados a la unión y está convocando a todas las dirigencias a la concertación, esa obsesión que presidió todos los actos de aquel Ministro de Trabajo del régimen anterior. Y si todos esos publicistas del régimen, gratuitos o a sueldo, fueran capaces de reflexionar, deberían pensar que harían mejor servicio al gobierno y al país analizando los hechos con serenidad en lugar estigmatizarlos sin más con irreflexiva ira. Al fin y al cabo un paro, aunque siempre indeseable, no significa la destrucción del gobierno, y menos de un gobierno que proviene de un partido graduado en oposición y doctorado en paros y huelgas.

En suma, el paro buscaba un interés común, ahora lo importante es que se cumpla con ese interés, que la exoneración que se persigue sirva para provecho del pueblo y no para beneficio de unos cuantos, como generalmente ha venido sucediendo.

Al promulgarse la Ley de exoneración durante el primer mandato del Arquitecto Belaúnde, esa Ley que ahora queremos defender a ultranza, era clara la mentalidad del legislador. Se pretendía que las ganancias logradas con la exoneración tributaria se reinvirtieran en la región para lograr su progreso. Celebramos en aquellos momentos la promulgación y la saludamos con euforia porque al fin parecía que para la siempre olvidada y postergada región de la Selva llegaban auras refrescantes que dejarían atrás muchos años de olvido. Al fin la Selva dejaría de ser la proveedora de productos naturales para convertirse en manufacturera y autora de su propio desarrollo. Sin embargo no fue así. Iquitos, la selva en general, se pobló de comercios que importaron productos sin medida, se vendieron y revendieron indefinidamenta y, al final, el producto de la exoneración fue a parar a las arcas de unos cuantos que luego levantaron vuelo y se fueron con el dinero a otra parte. Eso es lo que no queremos que suceda de nuevo. Queremos que la selva tenga al fin su propia industria y que su desarrollo sea en beneficio de la gente de la selva. ●

A VUELO DE RONSAPA

• PANAMA HA ENTRADO EN UNA CRISIS POLITICA que nadie entiende. Algunos analistas políticos lo han llamado un "rompecabezas" y es seguramente la denominación que mejor le cuadra, la más acertada. Porque en realidad nadie sabe lo que está pasando. En resumen se sumaría así: el Presidente de la República, Erick Arturo Delvalle, (las dos palabras del y Valle juntas formando una sola palabra, así escriben este apellido los panameños), destituyó al jefe de las Fuerzas de Defensa General Manuel Antonio Noriega. Pero el destituido, en lugar de acatar la orden del Presidente, presuntamente Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, destituyó a su vez al Presidente de la República y como el general tiene las fuerzas y el Presidente nada más la autoridad, prevaleció la fuerza sobre la autoridad, pues el Presidente quedó destituído y el General se afianzó en su puesto.



General Manuel Antonio Noriega

• EN BUENA CUENTA, LO QUE SE PRODUJO EN PANAMA FUE UN GOLPE DE ESTADO un tanto disimulado. Porque el General Noriega no mandó las tropas a la calle, sino que maniobró a través de la Asamblea Nacional que sospechosamente se reunió en una asamblea de urgencia y luego de larga discusión muy al estilo parlamentario, acordó destituir al Presidente y designar como sustituto a Manuel Solis, Ministro de Educación hasta ese momento. El General podía cantar victoria. La Asamblea, obediente, depuso constitucionalmente, al menos eso afirman con toda seriedad los asambleístas, al que hasta entonces ejercía la presidencia. Con ello le ahorraron a Noriega el lanzar los tanques a la calle, tomar palacio de gobierno, tomar preso al Presidente y enviarlo al exilio como es de ley en todos los golpes de estado. De manera que oficialmente no fue un golpe de estado, fue una destitución constitucional en apariencia. Muchos han aprendido los generales en Panamá. Después de tantos golpes de estado como han venido dando en Panamá, al fin han logrado uno que no parezca golpe de estado.

• YA HACE VARIOS MESES QUE SE ESPERABA ALGO PARECIDO. Pero no se suponía que la crisis que se incubaba fuera a tener tal desenlace. El general Noriega, es, por decir lo menos, el hombre más discutido de Panamá. Se ha dicho de él que era el hombre de confianza del gobierno norteamericano, que era el protegido del presidente Reagan, del que se valdría para invadir Nicaragua. Luego se rectificó esta imagen y se aseguró que Noriega era un nacotraficante, un hombre que había amasado una inmensa fortuna con el comercio de la droga. En todos los grandes contrabandos de droga se incluía el nombre de Noriega como cerebro de la operación. Se llegó a afirmar, incluso, que había sido el asesino del general Torrijos que había sido él, que había preparado el accidente en el que pereció el hombre más querido de Panamá.

• EN MEDIO DE ESTE CORO DE VOCES DESCREDITO urgieron otras que dibujaron una imagen distinta de Noriega. Se dijo que era el continuador de la obra de Torrijos de quien había sido hombre de confianza, que la leyenda negra que se había tejido entorno a su figura era producto de la propaganda norteamericana que quería destruirlo a toda costa para denunciar los acuerdos Carter-Torrijos sobre el Canal y así quedarse indefinidamente los Norteamericanos con el Canal. Esta imagen es la que está explotando el propio Noriega en declaraciones que está formulando últimamente de un tono súbidamente nacionalista, antiimperialista y antinorteamericano con lo que pretende reivindicarse ante su pueb lo y ante el mundo.

• EN SUMA, QUE CON ESTE CUMULO DE CONTRADICCIONES sin la posiblidad de verificar ninguna de ellas, es muy aventurado emitir una opinión sobre la situación de Panamá. Lo único que queda en claro es que el general Noriega a dado un golpe de estado encubierto y se ha hecho realidad una verdad que se proclamaba siempre: que en Panamá mandan los militares y que las autoridades civiles están a servicio de los militares. Los gobiernos del continente y de Europa se han pronunciado sobre el caso de manera diversa. Predomina en general la protesta por este golpe de estado enmascarado por la constitución y algunos, como el Presidente Alan García, reclaman nuevas elecciones en Panamá. Pero eso, ¿resolverá la situación mientras los militares sean la autoridad real en la sombra?

NOTAS BREVES

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Niños de 6 a 14 años de edad se están beneficiando con el Programa de Salud Bucal que se realiza mediante convenio suscrito entre la Dirección Departamental de Educación y la Dirección Departamental de Salud de Loreto. El programa permite que niños de 6 a 14 años de edad realicen el enjuagatorio bucal semanal con fluoruro al 2% para prevenir la caries y como higiene bucal.

MUTUAL LORETO APROBO BALANCE Y ELIGIO COMITE ELECTORAL

En Asamblea Extraordinaria de Asociados realizada el día 29 de febrero, Mutual Loreto presentó su Memoria Anual correspondiente en 1987 y los Balances Económicos de la gestión de la actual Junta de Administración Presidida por Demetrio Hernández. Durante la misma Asamblea, fue elegido en acto democrático el Comité Electoral que tendrá a su cargo la organización de las próximas elecciones internas para elegir a dos representantes de los Asociados ante la Junta de Administración.

PROMULGAN LEY DE CREACION DE LA REGION AMAZONAS

El pasado viernes 4 de marzo fue promulgada por el Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, la Ley de Creación de la Región del Amazonas; la firma del documento se efectuó en Palacio de Gobierno, en presencia de la representación parlamentaria de Loreto. La Región del Amazonas comprende el territorio de las provincias del Alto Amazonas, Maynas, Ramón Castilla, Requena, Loreto, y Ucayali, conforme a la demarcación política vigente. La Asamblea Regional estará integrada por 20 miembros distribuidos de la siguiente manera: ocho representantes directamente elegidos, seis alcaldes provinciales y seis delegados de las instituciones representativas de las actividades económico-sociales, y culturales.

CURSO DE CORTE Y CONFECCION PARA CLUBES DE MADRES

El Programa de Asistencia Directa (PAD-Iquitos), inició el pasado 1 de marzo un curso de capacitación en corte y confección destinados a las socias del área de talleres de producción de los Clubes de Madres de zonas marginales, que se prolongará todo el mes. Los Clubes beneficiados serán de los sectores de Ganso Azul, Porvenir, 30 de agosto, Bolognesi, Modelo, Abelardo Quiñones, Belén, Fernando Lores, Túpac Amaru y Las Mercedes.

25 AÑOS MUTUAL LORETO 25 AÑOS

LA MUTUAL DEL ORIENTE

GRAN SORTEO MILLONARIO!

EN SUS BODAS DE PLATA TE REGALA 1,000 MILLONES DE SOLES EL '88... EN SORTEOS MENSUALES... EN TODA LA REGION

- GANA 25 MILLONES EN EFECTIVO EN EL SORTEO DE ESTE MES.
- 100 MILLONES EN AGOSTO POR ANIVERSARIO.
- 150 MILLONES EN DICIEMBRE POR NAVIDAD.

AUTORIZADO POR EL BANVIP. AUT. Nº 00430-88-EF/101 AMV. 2 del 11-01-88.

a Picotazo limpio

PORCION DE AUXILIAR

La semana pasada, una empresa autotitulada "líder en su ramo", contrató un aviso en un diario local solicitando personal; entre éste, 01 auxiliar de contabilidad, es decir un porcentaje, un quebrado de auxiliar o, lo que es lo mismo, un auxiliar quebrado. El colmo de la crueldad nos pareció esto de buscar un poco de auxiliar, estuvimos a punto de denunciar este intento de cercenar una persona, hasta que unos amigos economistas (¡cuándo no los economistas!) nos convencieron que la gravedad de la crisis imponía contratar personal por partes.

ES MENTIRA Y LO CREEMOS

Si Ripley mandara su gente por estas tierras tendría material para publicar algo así como una **Monumenta Amazónica** de lo no creíble, que saldría con el título "la realidad es mentira". Llamamos esta semana a la compañía telefónica para solicitar una comunicación a larga distancia y nadie contestó los interminables timbrazos. Así son las mentiras de la realidad.

MAS DE MENTIRAS REALES

A un avión le pueden pasar muchas cosas dentro de la lógica y de los riesgos que implica poner en el aire una de esas inmensas moles. Digamos que se puede caer, explotar, malograr un motor, romper el fuselaje, despresurizar y cosas así. Pero si el avión es de una compañía nacional, acá ya las cosas son distintas y las posiblilidades infinitamente mayores. La semana pasada, por ejemplo, un avión de Aeroperú, luego de haber aterrizado en Iquitos con sólo una hora de retraso, es decir cumpliendo un record de puntualidad, al dar la vuelta al final de la pista para dirigirse al edificio del aeropuerto, se salio de la pista y (la mentira de la realidad) se atolló. Que un avión se atolle es algo tan insólito como que un carro naufrague o que un barco se caiga en un hueco de la Plaza 28 de Julio, en uno similar al que cayó un omnibus de servicio urbano el año pasado.

DE ATOLLOS Y POESIAS

Aunque Aeroperú no dijo nada hasta después de hora y media, cuando ya los pasajeros que esperaban el avión para ir a Lima y los familiares que aguardaban a los que llegaban estaban nerviosos por falta de noticias sobre lo que pasaba, circuló el rumor de que el piloto de la nave era poeta y más exactamente vallejiano, y que su falla no era tal sinó, por el contrario, que el hecho era fruto de una perfecta compenetración con aquel poema que dice: "quiero decir muchísimo y me atollo". A partir de allí y durante el resto de la semana, Aeroperú continuó con la onda literaria. Dejó de lado a Vallejo y asumió plenamente a Kafka: desatollaron el avión a las 3 de la mañana y lo regresaron a Lima con los 35 pasajeros, teniendo capacidad para 165, que habían quedado por el aeropuerto hasta esas horas, en vez de esperar hasta la mañana siguiente y embarcar a todos los que estaban en lista; los vuelos de las 8 p.m. llegaron todos regularmente a las 12.30 de la noche e iniciaron su regreso a Lima una hora más tarde; comunicaciones de la empresa a los pasajeros de vuelos cancelados la noche anterior, a quienes se les decía que tampoco en ésa podrían embarcarse porque de Lima les estaban enviando un avión de menor capacidad.

EXPRESO DE MEDIANOCHE

Finalmente queremos recomendarle de buena fe a Aeroperú, que su vuelo de las 8.30 p.m. sea trasladado a la hora en la cual habitualmente sale: las 12 de la noche. Con esto los pasajeros no tendrían que soportar las largas esperas ni los empleados la andanada de críticas e insultos de ésos.

TELEVISION

Que el canal 5 no llegue en vivo ni en directo, ahora tampoco Buenos días Perú ni 24 Horas, porque no dispone del satélite, es comprensible, pero que el canal 2, regional, nos trasmita durante la semana en El Loretano secuencias de su edición de Hoy Domingo, nos parece ya demasiado.

PROTESTAS DE SINUVAL



El Sindicato Unico de Vacas Loretanas (SINUVAL), ha hecho llegar hasta nuestra redacción una nota protestando contra la planta lechera que desde hace 8 años viene construyendo el Estado en la Avenida Abelardo Quiñones. A raíz de los sucesos que narraremos a continuación, el Sindicato ha cambiado su antigua denominación de Sindicato de Vacas Intelectuales y Manuales Americanas Revolucionarias (SIVIMAR), que lo vinculaba al partido de gobierno. Para aprobar la validez de sus reclamos, una reportero gráfico de SINUVAL tomó la foto que ahora les ofrecemos, en la cual aparece la secretaria de relaciones públicas intentando, luego del desalojo del que fueron víctimas, entrar a la planta para dialogar con los directivos. Los hechos sucedieron así: durante la semana, el Comité de Productoras Lecheras, base del mencionado sindicato, se presentó a la fábrica para solicitar trabajo. Allí el gerente les dijo que ni hablar, que eso (la planta) no era para ellas, que trabajaría recomponiendo leche en polvo importada de Holanda, que el importador era del partido.. (acá se dio cuenta que casi mete la pata y se calló). "¡Cómo! –exclamaron a coro los integrantes del Comité–. ¿Es que se pretende favorecer la 'ubre de obra' (así le llaman a lo que nosotros conocemos como mano de obra) de las extranjeras? ¡No! ya fuimos relegadas por Belaúnde, quien nos desfraudó al no cumplir con nosotras cuando ofreció el millón de empleos, eso que somos colonas que entramos por la marginal. ¡Y ahora también Alan, a quien servimos cada nueve meses cuando le nace una niña (ahora niño), nos va a defraudar! Esto no es una planta lechera sinó una "agüería" enfatizaron, creando este neologismo para referirse al hecho de añadir agua a la leche en polvo. Temeroso el gerente, ya que algunas de las vacas esgrimían potentes cuernos (hasta entonces, acostumbrado a tratar sólo con bolsas, él había pensado que éstos era atributos exclusivos de los toros), solicitó a la USE el desalojo de las vacas, según él soliviantadas por agentes extranjeros. Frente al horror del desempleo y también de la mastitis, SINUVAL ha amenazado con realizar la próxima semana una huelga preventiva, durante 24 horas,de ubres caídas.

LEY ORGANICA DE LA REG

EL Gobierno promulgó la Ley de creación de la Región del Amazonas. En prensa ya el presente número nos llega el texto de la Ley que publicamos para el conocimiento de nuestros lectores sin comentario algunos por falta de tiempo y espacio.

En la Región Grau, creada inmediatamente de la nuestra, la noticia fue recibida con júbilo por la población que por ello hizo fiesta e incluso el Presidente de la República fue a Piura a promulgar.

En Iquitos la noticia no produjo sensación alguna. La indiferencia más absoluta e incluso el desconocimiento de su promulgación, es lo único que ha acompañado a la Ley.

LEY Nº 24794

El Congreso, etc.
Ha dado, la Ley siguiente:

LEY ORGANICA DE LA REGION DEL AMAZONAS

ARTICULO 1º.- Créase la región del Amazonas. Su demarcación y su Gobierno se rigen por la Constitución Política, por el Plan Nacional de Regionalización, por la Ley de Bases de la Regionalización y por la presente Ley y demás normas complementarias.

ARTICULO 2º.- La Región comprende el territorio de las Provincias de Alto Amazonas, Maynas, Ramón Castilla, Requena, Loreto y Ucayali, conforme a la demarcación política vigente.

ARTICULO 3º.- La Asamblea Regional está integrada por 20 miembros distribuidos de la siguiente manera:

a) Ocho representantes directamente elegidos
b) Seis Alcaldes Provinciales
c) Seis delegados de las instituciones representativas de las actividades económico-sociales y culturales.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- De conformidad con la Primera y Octava Disposiciones complementarias y transitorias de la Ley Nº 24650 transfiéranse al Gobierno Regional las funciones, el personal, los recursos materiales, presupuestales, financieros y el acervo documental de los siguientes órganos y dependencias.

a) De los Ministerios

1.- Unidad Departamental de Salud de Loreto
2.- Dirección Regional de Vivienda y Construcción de Loreto
3.- Dirección Departamental de Caminos de Loreto
4.- Dirección Departamental de Circulación Terrestre de Loreto.
5.- Dirección Departamental de Transporte Acuático de Loreto.
6.- Unidad Agraria de Loreto.
7.- Dirección Departamental de Industria, Comercio, Turismo e Integración de Loreto.
8.- Jefatura Regional de Energía y Minas de Loreto.
9.- Dirección Regional VII de Trabajo y Promoción Social de Loreto.
10.- Dirección Departamental de Educación de Loreto y
11.- Dirección Regional V de Pesquería de Loreto.

b) De los Organismos Centrales

- Oficina Regional de Estadística de Loreto y

c) De las Instituciones Públicas Descentralizadas.

1.- Filial Departamental del Instituto Nacional de Cultura de Loreto.
2.- Instituto Peruano del Deporte - Filial Loreto.
3.- Oficina Departamental de los Registros Públicos de Loreto.
4.- Oficina Regional del Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y de Normas Técnicas de Loreto.
5.- Oficina Departamental de Loreto del Fondo de Promoción Turística.
6.- Oficina Regional de Certificaciones Pesqueras de Loreto.

Los Ministerios, Organismos Centrales, Instituciones Públicas Descentalizadas y otros Organismos Públicos Descentralizados, que tengan otras dependencias distintas de las antes citadas, en la Región del Amazonas, atendiendo funciones que son competencia regional, también transfieren los respectivos recursos en la parte proporcional que le corresponde a la región.

El Gobierno Regional asume las obligaciones de los órganos y dependencias a que se refiere la presente disposición.

SEGUNDA.- Transfiérase al gobierno regional la Unidad de Producción y Distribución que la Empresa Regional de servicio público de Electricidad del Oriente S.A. tiene ubicada en el territorio de la Región del Amazonas; así como la Unidad de Producción que posee ENDEPALMA S.A., ubicada en la localidad de Santa Cecilia, Río Manití, Distrito de Indiana, Provincia de Maynas.

TERCERA.- A partir de la promulgación de la presente Ley constituyen objetos de las transferencias a que se refieren la Primera y la Octava Disposiciones Complementarias y Transitorias de la Ley Nº 24650, los títulos valores de los órganos y dependencias correspondientes.

CUARTA.- La cuenta del Gobierno Regional a que se refiere la Ley Nº 24650, se abre registrando el importe de los recursos materiales y financieros, muebles e inmuebles y equipos, así como el pasivo y patrimonio, personal y acervo documental de las dependencias y organismos públicos que se transfieren o integran al Gobierno Regional.

Los resultados de pérdidas o déficit acumulados de las dependencias o empresas, según como corresponda, así como las utilidades o superávit deberán ser consolidados en el momento en que se concluyan las transferencias.

QUINTA.- Al Gobierno Regional le corresponden los recursos no menores percibidos en aplicación del Decreto Ley Nº 23538, así como del Decreto Legislativo Nº 62 y normas complementarias, en lo que corresponde a la explotación forestal que se realice en la Región, sin perjuicio de la participación que se le otorgue en la renta proveniente de la explotación de otros recursos naturales, en aplicación del Artículo 121º de la Constitución Política.

Para efectos de la transferencia del impuesto a la renta establecida por la Ley de Bases de la Regionalización se mantiene vigente el régimen establecido por el Decreto Legislativo Nº 15 y normas complementarias.

SEXTA.- Los terrenos de propiedad fiscal no comprendidos en el proceso de adjudicación y titulación a favor de las comunidades nativas, ni con fines de expansión urbana, son adjudicados a terceros por el Gobierno Regional, con sujeción a la legislación sobre la materia.

ON DEL AMAZONAS



SETIMA.- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2º de la Ley Nº 24792, el Gobierno Regional de la Región del Amazonas está facultado para fomentar, organizar y autorizar ferias regionales, internacionales, así como apoyar a las Municipalidades que las promuevan y las organicen.

OCTAVA.- Los recursos generados en la Región que corresponden al Fondo de Desarrollo Agrario a que se refiere el artículo 134º de la Ley Nº 24030, son administrados por el Gobierno Regional. En la administración de dichos recursos participan los productores agrícolas de acuerdo al Reglamento que apruebe el Gobierno Regional.

Se adicionan al fondo los siguientes recursos:

- El aporte anual por el Banco Agrario del 1% del valor de los créditos que coloca en la región.

- El aporte anual por la Banca Comercial del 0.5 por ciento de los créditos que coloque en la región.

- El aporte anual del 5 por ciento del presupuesto del Gobierno Regional.

Los recursos del fondo pueden ser utilizados para garantizar créditos que concerte el Gobierno Regional para los fines indicados en la Ley Nº 24030.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Los Ministerios, Organismos Centrales y las Instituciones Públicas Descentralizadas, con excepción de las que establece la primera disposición complementaria de la Ley de Bases de la Regionalización, transfieren al Gobierno Regional las funciones, el personal, los recursos materiales, financieros, presupuestales y acervo documental correspondiente, dentro del término de noventa días contados a partir de la instalación de la primera Asamblea Regional.

Quedan suspendidas todas las transferencias de activos hacia afuera de la Región, las acciones relacionadas con el personal y la modificación de plazas y asignación de presupuestos, salvo el caso de aumento de sueldos y salarios decretados por el Poder Ejecutivo.

Para el proceso de transferencia, la Asamblea Regional designa una Comisión de Recepción y los órganos, instituciones, corporaciones y otras dependencias por transferirse designan Comisiones de Entrega culminando dicho proceso con la firma de las Actas de Recepción -Entrega correspondientes.

La Asamblea Regional queda facultada para ampliar los plazos de transferencia, previo voto favorable de los dos tercios de sus miembros.

SEGUNDA.- Para la primera Asamblea Regional, las categorías de instituciones representativas de las actividades económicas, sociales y culturales, así como el número de delegados por categoría, son los siguientes:

- Uno (01) por las organizaciones campesinas: comunidades nativas.

- Uno (01) por las organizaciones de productores agrarios: cooperativas agrarias y otras formas empresariales asociativas rurales y productores agrarios.

- Uno (01) por las universidades y organizaciones culturales y de profesionales: universidades, institutos, centros de investigación, colegios profesionales y demás organizaciones culturales.

- Uno (01) por las organizaciones gremiales: organizaciones sindicales.

- Uno (01) por las organizaciones representativas de la actividad empresarial no agraria y

- Uno (01) por las organizaciones urbano-populares: pueblos jóvenes, asociaciones de padres de familia, clubes de madres y otras organizaciones femeninas constituidas de acuerdo a Ley.

TERCERA.- La convocatoria a la sesión de instalación de la primera Asamblea Regional se hace por Resolución Suprema. La instalación se realiza en la ciudad más antigua de la Región, dentro de los 30 días de proclamados los representantes.

CUARTA.- A partir del ejercicio presupuestal de 1989 se asignará al Gobierno Regional el íntegro de los recursos que dispone el Decreto Ley Nº 21678 y la Ley Nº 23538.

QUINTA.- El Ministerio de Economía y Finanzas habilita el prespuesto del Gobierno Regional, entregándole los recursos que le corresponden a partir del día siguiente en que asume el cargo el Presidente de la Asamblea Regional.

La Corporación Departamental de Desarrollo de Loreto suministra los recursos necesarios para los gastos de instalación y puesta en funcionamiento del Gobierno Regional.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.-Deróganse las disposiciones que se opongan a la presente Ley

SEGUNDA.- Esta Ley rige a partir del día siguiente de su publicación

Comuníquese, etc.

Lima, Febrero de 1988.

CONCERTACION: O CORTINA DE HUMO

EL gobierno, asfixiado por los problemas derivados del manejo enredado y demagógico del país, ha lanzado un grito de auxilio, pidiendo, dudamos que sinceramente, ayuda de la oposición para encarar algunos puntos específicos como la educación, regionalización, lucha antiterrorista, política poblacional y desarrollo energético.

Oficialmente es un llamado a la concertación.

Por no pecar de contreras, algunos líderes políticos aceptaron el llamado y se preparan para conversar estos asuntos. Sin embargo, hay consenso en que tal llamado sólo es una cortina de humo, una manera de desviar la atención de la opinión pública y distraerla de lo que verdaderamente le interesa y le afecta.

¿Indicios, rastros o pruebas irrefutables?

Veamos las cosas con calma. Todo el mundo habla de la concertación. En algunos hay optimismo, en otros ascepticismo y no faltan quienes coinciden con lo que pensamos aquí.

Las razones están a la vista: el proceso de regionalización es rechazado por una gran mayoría en el país, porque queda intacto el poder del centralismo. El Banco Central de Reserva, gracias a la evaporación de las divisas es ahora, a secas, Banco Central. Y como si esto fuese poco, hay en ciernes (o acaba de darse) una nueva y traumática devaluación de nuestra moneda y una brutal alza del precio de la gasolina que pondrá, más arriba de las nubes, el costo de todo lo que consume el pueblo.



"Hay que ser ingenuo para creer en lo que ofrecen los políticos" (Alan García)

Pero, frente a esta agresión del gobierno, los partidos políticos, se presume, estarán gastando energías en conversar sobre la educación, la energía, etc., perdiendo de vista el verdadero problema del país.

¿Qué inteligente el presidente, no?. O, más bien, ¿qué ingenuos los que acuden a conversar sobre una gestión gubernamental en la que sus opiniones serán escuchadas y archivadas, como siempre?

¿Piensa alguien, acaso, que el APRA variará su política errática, pro patronal y antipopular porque se lo pidan? ¿Piensa alguien que al APRA le interesa algo más que buscar los medios de no perder popularidad o, al menos vigencia, para quedarse en el poder?

El mismo Alan García lo dijo: "Hay que ser ingenuo para creer en lo que ofrecen los políticos".

En todo caso, si fuese cierto que el APRA requiere una concertación, ¿por qué lo pide ahora, después de haber agotado las posibilidades del país, hundiéndolo en la inmoralidad, en un verdadero desbarajuste?

Vamos: la concertación es buena y necesaria. Pero concertación de las fuerzas de oposición, sin la presencia del APRA, para ver la manera de obligar a este gobierno a variar su política económica que ha puesto al país en una situación ruinosa.

MERCADO DE AMBULANTES

EL Mercado de Ambulantes que construye la Municipalidad Provincial de Maynas, actualmente con un avance del 90 por ciento, será entregado en el curso del mes de Abril, de no mediar imprevistos que atrasen su terminación.



Fuentes municipales confirmaron que en estos días la obra progresa lentamente, debido al atraso en los pagos a la firma constructora FEBASA, que recién ha recibido lo correspondiente al mes de Septiembre.

Un mal cálculo en la disponibilidad de los recursos financieros del año pasado, imposibilitaron los pagos normales, pero habiéndose aprobado ya el presupuesto del presente año, sólo se espera las correspondientes órdenes de giro, para que todo se normalice.

La obra, en su fase final, requiere únicamente la inversión de 250 mil intis, lo que está ya asegurado.

Se espera que cuando este mercado, que se levanta en las inmediaciones del ex Banco de la Nación, frente al río Amazonas, sea habilitado, nuestra ciudad quede un tanto aliviada del problema que originan los comerciantes informales, tomando por asalto las calles céntricas.

EL CUAJO DE ELECTRO-ORIENTE

¿Usted, amigo lector, no es una víctima del mal servicio de Electro-Oriente?

Con seguridad, en el momento menos esperado, se queda a oscuras. Y si es propietario o conductor de un negocio, debe vivir permanentemente con los crespos hechos.

Electro-Oriente, nadie sabe por qué ni para qué, amenaza a los usuarios con el corte del servicio. Desde luego, no sólo amenaza, sino que corta el servicio. Luego, hay que pagar los recibos atrasados y la reconexión.

Nos parece un exceso. Sencillamente, porque, si bien es cierto que hay que pagar el servicio, es cierto también que éste se pasa de malo y deficiente.

Cabría ser más flexible, menos intolerante en este caso. Porque estamos ante una situación un poco ridícula: nos presentan un servicio a medias, con apagones inoportunos y grandemente perjudiciales, pero nos cobran con una eficiencia envidiable.

El humor popular, muchas veces, pone el punto sobre las íes cuando se dan estos casos. Hablando de Electro-Oriente, se comentaba hace poco que, si Sendero luminoso no ha llegado a Iquitos, es gracias a Electro-Oriente.

Nuestra empresa eléctrica se encarga, todos los días, de dejarnos a oscuras.

En materia de provocar apagones, los senderistas, francamente, son una zapatilla frente a Electro Oriente.

ROTAGONISTA



DARWIN DIAZ RODRIGUEZ

"El artesano es un poeta mudo"



El "Chino Darwin", como todos le conocen, tiene su taller de tornero en el Mercado Artesanal de San Juan. Le encontramos el pie del torno, rodeado de piezas de quinilla y palisangre, a la espera de la mano artesana que les ha de dar nueva forma y nueva vida. Al "Chino Darwin" es difícil encontrarle ocioso. Sorprende encontrarle trabajando un domingo en la tarde, cuando todos los demás puestos de artesanos están cerrados.

- "¿Le gusta trabajar?"

- "Sí, la mayor distracción que tengo es trabajar. El artesano debe vivir para trabajar, no trabajar para vivir. Cuando se vive para trabajar, uno pone el alma en la pieza que está haciendo, y le sale bien. Sin embargo, cuando se trabaja para vivir, se conforma con hacer cualquier cosa con tal que le dé para el diario".

-¿Por qué se dedicó precisamente a la madera?"

-"Yo soy tornero de escuela. Estudié en el politécnico. Trabajo en la madera desde los 15 años, y este trabajo, la artesanía, es para mí como un "hobby". Si no te lo tomas así, te cansas y te amargas. Hay que tomársela como un deporte, con alegría. En mi caso coinciden la afición y la profesión".

Mientras conversamos, el torno sigue funcionando. Sus manos callosas sujetan firmes, a pesar de la artritis que aqueja a una de ellas y la falta del pulgar en la otra, la cuchilla que va rebanando y dando forma al cilindro de quinilla, que después de unas horas de trabajo se transformará en un hermoso barril licorero.

"Este barril está por los dos mil intis, pero éste lo voy a vender en 10,000, porque va a ser una pieza especial", nos dice mientras con el compás mide el calibre del cilindro, en el que han aparecido las hermosas vetas de esta espléndida madera.

-"¿Tiene aceptación su trabajo?"

- "La verdad, el artesano es poco considerable acá. Es como un poeta mudo, que porque habla con las manos y no con la boca no tiene tanta aceptación como, digamos, un cantante. Y le pongo un ejemplo: cuando la feria de San Juan, siempre hacen concursos, de bailes, de canto, de artesanía. Hace unos años, a una cantante le daban de premio 8 ó 10 millones, mientras a los artesanos nos daban 80 ó 100 mil soles. Esto le da una idea de lo poco considerados que somos".

-"Pero sus piezas son muy aceptadas. ¿Tiene mucho trabajo?"

-"Si tuviera el día más de 24 horas, trabajaría más de 24 horas. Sí, hay trabajo. Iquitos ya tiene su mercado.
Antes yo tenía que andar buscando colocar mis piezas, en las tiendas de artesanía, ahora no. Me vienen a buscar los clientes directamente. Le digo que cuando nosotros comenzamos, teníamos la duda de saber qué aceptación tendrían nuestras piezas en el mercado. Cuando por ejemplo, una persona llevaba una mocahua a Lima, estábamos ansiosos por saber qué impacto tuvo la pieza, qué es lo que dijo el público cuando la vio... Pero ahora demasiados pedidos y trabajos pendientes.

-"¿En qué se inspira para hacer sus piezas?"

-"En algo, claro. Por ejemplo, en una muchacha... Una vez una muchacha me pidió que hiciese una tinaja como la suya, y de ahí me inspiré. Otra vez, el P. Joaquín (García) me dijo que quería una botella así y así. Yo le dije que yo diseñaba mis piezas de frente, no por dibujos. Agarré un pedazo de madera y le hice la botella, y le gustó bastante. Y desde entonces esa botella quedó con el nombre de "joaquín". Y ha resultado el modelo, porque muchos clientes lo piden..."

-"Ud trabaja con la madera del monte. ¿Qué me dice de los espíritus de los árboles?"

-"Bueno, eso sí: el mismo monte tiene su madre... El Chullachaqui o Yashingo. Cuando ando en el monte, escucho cómo me llaman, golpean las aletas... Pero no todos los árboles tienen su madre. Por ejemplo, la Lupuna sí tiene, la Catahua..Son árboles medicinales, venenosos... Pero la quinilla y el palisangre, con los que yo trabajo, no creo que tengan. Claro que hay mucha gente que me dice que el que trabaja mucho ese palo se enferma, "por eso vives enfermo", dicen... Porque yo sufro artritis aguda, desde la edad de 33 años".

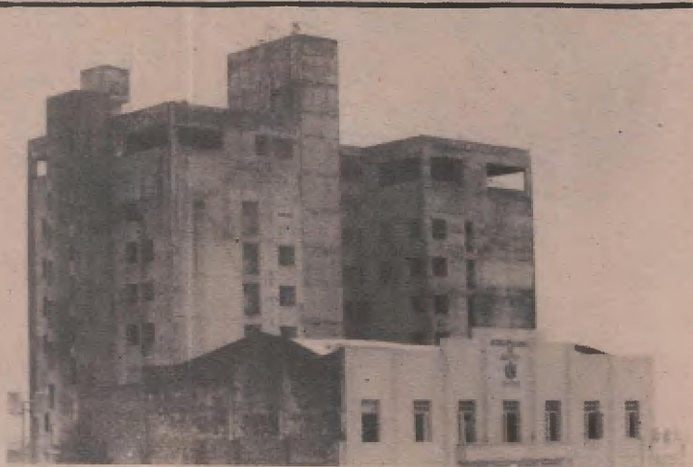
-"¿Y se siente feliz con su trabajo de tornero?"

-"Mire, la verdad, dejé mi trabajo de tornero durante 26 años, y me dediqué a otros trabajos. Luego encontré de nuevo el sabor de lo que es hacer piezas torneadas. Cuando veo la pieza acabada en mis manos, siento una gran satisfacción. Y más satisfacción todavía, cuando la vendo bien. Ja, ja...."



EL "RASCACIELOS" DE IQUITOS

Eso que pomposamente llamamos "rascacielos" se refiere al edificio que asoma orgullosamente sus muros a medio construir por detrás de la Municipalidad. Hoy es propiedad del IPSS, pero fue concebido como un hotel, un espacioso hotel con el nombre de "Río Amazonas". De pronto se paralizaron las obras y ahí quedó solitario elevando su esquelético armazón por encima de la ciudad como en un sarcasmo. Un día se supo, ¡misterios del oficialismo!, que lo había adquirido el IPSS y que ya no sería hotel, sino que estaría destinado a los servicios que "no" presta esa institución. Y ahí sigue, habilitado en una parte a esos servicios. El resto del edificio seguirá así, deteriorándose y afeando el horizonte de Iquitos, a la espera de la conclusión como pedestal de las antenas de la televisión.



La ciudad no es un cuadrilátero arquitectónico en el que a puñetazos de ladarillo y cemento se construyen sin ton ni son edificios de varios pisos para dejarlos inconclusos o rematarlos de cualquier forma. La ciudad tiene que regirse por unos cánones urbanísticos que guarden orden y simetría dentro de toda la estructura urbana; de no seguirse estas normas, la ciudad acabará en un caos inhabitable de paredes y edificios monstruosos agrediendo con su fealdad la estructura urbana de Iquitos, cada vez más destruida por el mal gusto y un dudoso progreso.

COLUMNA BIBLICA



Por:
Luis Castonguay

¿POR QUE DEBERIAMOS CONSIDERAR COMO NUESTRA LA HISTORIA DE ISRAEL?

Simplemente, porque cada uno de nosotros puede decir: Israel, soy yo.

SU VOCACION ES LA MIA Cuando leo que **Abraham** (Gen 12), **Moisés** (Ex 3 y 6) y los **Profetas** (Is 6; Jer 1, Ez 1 y 2) fueron escogidos por Dios para **salvar** el pueblo de **Israel**, tomo conciencia de **mi propia vocación de cristiano en el mundo**. El **bautismo** me asoció a la **vocación de Jesús** que es dar **realmente** la salvación definitiva que Abraham, Moisés y los Profetas prometían para el futuro. Yo también como bautizado, tengo un pueblo que salvar: ¡el mundo!

Las lecciones del Buchi



Geografía

SARAYAQUILLO.- Este, como los dos siguientes, drenan hacia el Ucayali las estribaciones septentrionales de la Cordillera Ultraoriental. Es de curso corto y poco navegable. Desemboca poco más abajo de Orellana.

Flora

AGUAJE O MORICHE.-Llamada por los exploradores españoles "achua" o "achual"; en brasileño "mirity", y más vulgarmente "burity" (**Mauritia flexuosa**). **Fam. Palmaceae**. Se da en cualquier clase de tierras de preferencia en lugares pantanosos, donde crece tan lozana y nutrida, que en Loreto se llama a esos lugares "aguajales". Alcanza a los 40 m. de altura por 0.40 m. de diámetro en cualquier parte de su esbelto tallo, que crece completamente recto y limpio, cual hermosa columna labrada por la tierra para sostener la bóveda de los cielos. Produce constantemente grandes racimos con miles de frutos, de sabor agridulce, recubiertos de escamas. Antes de comerlos se los tiene un rato en agua tibia para facilitar el desescamado. Con el mesocarpio, única parte comestible, se pueden preparar helados de excelente calidad. Del peciolo de las gigantescas hojas se sacan fibras útiles para tejidos, sogas y esterillas. Hasta después de derribado y podrido, el aguaje es útil al hombre, pues dentro de su fofo corazón se crían grandes gusanos llamados "suris" (**larva del coleóptero "mulatao" –Calandra palmarum–**), que, fritos o guisados, son de alto poder alimenticio y gratos al paladar. El aguaje contiene un 10% de aceite comestible.

Fauna

TARICAYA.- Antiguamente "Tabiqueya". **(Podocnemis unifilis). Fam. Pelomeducidae.** De menor tamaño que la charapa, sus huevos también son menores y cilíndricos, ponen hasta 80 en forma similar a la charapa.

ASHNA CHARAPA.- Mata mata. **(Chelis fimbriata). Fam. Chelidae.** Vive en lodazales, es de feo aspecto y hedionda **(ashna)** no comestible.

SUCEDIO en IQUITOS Hace 50 Años



2 de marzo

Fábrica de "crispeta" o maíz en almíbar.

Se trata de la preparación de unos turrones especiales con maíz norteamericano de la calidad "pop corn" que resulta agradable al paladar y se realiza bajo la más estricta higiene. Dicha fábrica es propiedad del Señor Humberto Barbagelata y se encuentra ubicada en Jirón Lima 237.

5 de marzo

Encuentro de basquetbol en el campo de la base Itaya

A las 10 horas del día de mañana se llevará a cabo un encuentro de basquetbol entre el cuadro representativo del Club Atlético Alianza Aguirre de reciente fundación y un cuadro formado por deportistas de la Aviación.

El cotejo tendrá por escenario el campo deportivo de la Base Naval de Itaya.

Avisos

La Sastrería "La Industria"

Ha recibido casimires ingleses en diferentes colores y de buena calidad

Morona 34

Agua Mineral Litimada "San Mateo"

Natural-Medicinal
Vende
Kahu y Cía.

AVION CONDOR

Nos informan de la Agencia de la Compañía Cóndor Peruana de Aviación que en caso de no caer lluvia en la presente noche, el avión de servicio saldrá con rumbo a Trujillo mañana a las 5 y 45 a.m.

amenidades

La Receta de Hoy



MAYONESA

Ingredientes:
2 tazas de aceite,
2 yemas de huevo, crudas,
2 yemas de huevo, cocidas,
Sal, pimienta, jugo de limón y mostaza.

Preparación: Pase las yemas de huevo por un tamiz y mézclelas con las yemas crudas. Después, añada aceite gota a gota y mézclelo con una cuchara de madera. Condimente con sal, jugo de limón, pimienta y mostaza. Si desea una mayonesa dura, como para decorar, no le ponga el jugo de limón.

TIMBUCHE DE LETRAS

PECES AMAZONICOS (2)

	C	I	T	O	A	R	I	B	M	A	H	C	A	P
Gamitana	H	E	U	O	S	N	O	R	R	O	P	R	C	E
Denton	I	K	C	L	O	A	R	O	L	R	A	H	P	J
Peje Torre	R	L	U	I	R	L	T	I	O	C	A	Z	O	E
Bagre	I	S	N	T	E	L	C	D	T	N	A	U	Y	T
Chiripira	P	D	A	T	E	I	S	A	G	R	O	N	O	O
Ractacara	I	P	R	T	P	D	C	A	H	C	I	G	C	R
San Pedrito	R	T	E	T	D	A	N	P	C	R	E	A	H	R
Tucunaré	A	B	A	G	R	E	L	I	E	T	N	R	A	E
Chambira	D	R	G	A	C	N	O	T	N	E	D	O	S	R
Zúngaro	O	N	L	U	Y	O	I	L	A	B	P	B	N	E
	G	A	M	I	T	A	N	A	F	V	A	M	E	L
	I	E	F	O	A	S	O	L	A	B	S	E	R	O
	S	A	N	P	E	D	R	I	T	O	P	T	G	M

dichos populares

¡AL HINGUI!

Esta expresión, propia de las expansiones carnavalescas, tiene un origen muy antiguo. Alude a un juego, que ya era practicado por los griegos. Consistía en que un enmascarado, balanceado una caña rematada por un hilo del que pendía un higo, incitaba a la chiquillería a que atrapase el fruto con el solo auxilio de la boca, mientras canturreaba así:

¡Al hinguí, al hinguí!
Con la mano, no;
con la boca, sí.

Extinguida esta costumbre, el dicho conserva un sentido metafórico, referido por lo general al político y hombre influyente que mantiene a otro sujeto a su voluntad mediante promesas y ofrecimientos engañosos.



Puca y Tingo





CADEMSA

CAMIONETAS NISSAN
4 X 4
Nacionales - Importadas

Yavarí 660 - Telf.: 23-2641

Cultural

PROGRAMA DE HOMENAJES DEL INC

La Dirección Departamental del Instituto Nacional de Cultura (INC) ha organizado un programa de homenajes con motivo de la conmemoración del 50 aniversario de la muerte del poeta peruano César Vallejo. El homenaje del más grande poeta peruano comprenderá la realización de concursos de poesía y canto, exposiciones y recitales.

Asimismo, del 11 al 18 del mismo mes de abril, el Instituto Nacional de Cultura, con motivo de la celebración de sus Bodas de Plata, llevará a cabo conferencias y recitales, exposiciones de pintura en los pueblos jóvenes y en el local de la Biblioteca Municipal.

Con este motivo serán publicados dos libros, uno sobre la Revista de la Cultura Amazónica No. 2 y otro acerca de Sachachorro, cuyo autor es el periodista César Lequerica Delgado.

CURSO DE CAPACITACION PARA ALFABETIZADORES

La Dirección Departamental de Educación de Loreto, a través de la Unidad de Alfabetización, ha programado el próximo mes, del 14 al 25, un curso de capacitación técnico-pedagógico y administrativo destinado a los alfabetizadores del departamento.

Las inscripciones se efectúan hasta el 10 del presente mes en la Unidad de Alfabetización (Raymondi 223).



A una novia muy singular...

LORETANO RECIBE PREMIO LITERARIO

EL conocido escritor loretano Arnaldo Panaifo Teixeira acaba de ser galardonado con un premio en el I Concurso Internacional de Cuento "José María Arguedas" 1988, convocado bajo el auspicio del Comité de Francia de Izquierda Unida, con sede en la ciudad de París. Otros ganadores fueron Fernando Alonso Aguilar, Walter Lingán, María C. de Abadía, Darío Vásquez Saldaña, Sara Joffré Gonzales, Francisco Serrepe y José Manuel Manuel Ibáñez.



No es el primer premio obtenido por el escritor: en sus inicios literarios ganó el Premio Internacional de Poesía, en el certamen "Alfonsina Storni", realizado en Argentina. A nivel nacional también ha obtenido diversos galardones, como el Premio COPE de Petroperú, en 1985, y en los Juegos Florales de la UNAP, en sus Bodas de Plata (1987).

Entre las obras publicadas destacan: "Cuentos y algo más", de 1980, "Pescador de Sueños" (1982); "Julia Zumba, la Nodriza Reina" (1986), y "El parpadeo insomne", de 1987.

En 1986 el Concejo Provincial de Maynas editó el libro de Panaifo "El ocaso de Ulderico el multiforme", en la colección "MUNILIBROS", aunque la editorial aún no entrega la obra.

ESTRADAS

A FERNANDO BARCIA GARCIA, IN MEMORIAM

Alejandro Eléspuru N.

El novel periodista, piel de moro, barbado, la camisa desabotonada justo para dejar al descubierto en generoso pecho cubierto de pelos, el pantalón holgado y el par de zapatos pidiendo a gritos una lustrada; ingresa, como todas las mañanas, a los talleres de "Impreso". Sus pasos, menudos, raudos y firmes, le acercan al Jefe de Redacción, quien, con su inseparable cigarrillo entre los dedos y una taza de café a su costado, redondeaba un artículo sobre los últimos avances científicos y tecnológicos en la Unión Soviética.

Juan espera que su jefe termine de escribir, mientras pasa una ligera revista a las colaboraciones llegadas al diario. ¡Listo!, escucha exclamar a don Fernando; levanta los ojos y sus labios se mueven:

- Don Fernando ¿cuál es mi comisión para hoy?
- Hay una conferencia de prensa en el Hotel de Turistas, a las once. Ha llegado una Comisión de expertos de Lima, del Ministerio de Agricultura, en enfermedades y plagas de los cultivos en el Trópico. Ve y averigua qué de nuevo traen esos limeñitos.
- Pero, don Fernando, yo no sé nada de enfermedades de plantas ni de agricultura; ¿cómo voy a cubrir esa información?

Don Fernando se voltea, mira fijamente a los ojos del principiante, y dice de manera impersonal:

- Entonces, contrataremos un ingeniero agrónomo para cubrir la conferencia de prensa.

Juan comprende inmediatamente al viejo maestro y se apresura a decir:

- No, no va a ser necesario. Yo cubriré esa información.

A UNA NOVIA MUY SINGULAR

Acabo de conseguir amores.
Mi novia, uno de sus encantos, está siempre dispuesta a darme sus ternuras.
Siempre tiene, para mi, su corazón abierto.
La busco porque la amo. No se trata de amores por obligación. Algunos, que me ordenan visitarla, no saben ni se imaginan cuánto disfruto en la silenciosa, deliciosa y cómplice soledad de su cuerpo impresionante.
Mis amores con ella tienen cada día una cara nueva. Coqueta como es, siempre tiene algo nuevo y excitante que mostrarme.
Es que mi novia es una permanente aventura.
Amo la Biblioteca.

(JRS)